

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

## GUADALMEZ

## ANUNCIO

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2020, la suspensión temporal con efectos retroactivos desde 01/01/2020 al 31/12/2020 de la aplicación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas con finalidad lucrativa, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalmez, a 1 de julio de 2020.- La Alcaldesa, Gloria Chamorro Chamorro.

**Anuncio número 1595**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>